

Extracción

AÑO 15 N° 5.168
2 Secciones
24 Páginas
GUAYAQUIL-ECUADOR

MIERCOLES
Septiembre 9 de 1987
Precio del Ejemplar
S/. 25,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMUEBLES B. G. C. LTDA.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMUEBLES B. G. C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de julio de 1987, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvídía Salto, mediante Resolución N° 87-2-2-1-03474 el 3 Set. 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores ingeniero comercial Jesús Luis Alfonso Romero Carbo, casado, y Ramón Villegas Bustos, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Vicepresidente y Gerente General de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 300.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000.00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 150.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 150.000.00 en el plazo de un año.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el ingeniero Isidro Romero Carbo.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: Su capital es de SETECIENTOS MIL SUCRES, el mismo que está suscrito y pagado en su totalidad, dividido en setecientas participaciones sociales por un valor de un mil sucres cada una. La compañía entregará a cada socio un certificado por su aportación con la clara expresión de "no negociable"

Guayaquil, septiembre 4 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalós
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL